



## **RESULTADO DE LA OPA SOBRE TECNOCOM, TELECOMUNICACIONES Y ENERGÍA, S.A. FORMULADA POR INDRA SISTEMAS, S.A.**

*Martes, 18 de abril de 2017*

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo 36 del Real Decreto 1066/2007, de 27 de julio, sobre el régimen de las ofertas públicas de adquisición de valores, la Comisión Nacional del Mercado de Valores comunica que la oferta pública de adquisición formulada por Indra Sistemas, S.A. sobre el 100% del capital social de Tecnocom, Telecomunicaciones y Energía, S.A., ha tenido resultado positivo al haber sido aceptada por un número de 70.491.565 acciones que representan un 93,96% de las acciones a las que se dirigió la oferta y del capital social de la entidad.

Dicho resultado será publicado en los boletines de cotización de las bolsas de valores correspondientes a la sesión del día 19/04/2017.

De acuerdo con el artículo 37.2 del Real Decreto 1066/2007, al consistir parte de la contraprestación en un canje de valores, la liquidación de la oferta se producirá en la forma prevista en el folleto.